



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDITAS GÓMEZ MARTÍNEZ

“Progresar para servir”

Medellín

Nit 811.018.413-1

AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N° 2019-005

## REGIMEN ESPECIAL

(LEY 715- DECRETO 4791 Y REGLAMENTO EXPEDIDO POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCION PARA LA ADQUISICION DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS HASTA 20 S.M.L.M.V.)

LA INSTITUCION EDUCATIVA MERCEDITAS GOMEZ MARTINEZ, invita a las personas Naturales y Jurídicas Consorcios o Uniones Temporales a participar con propuestas en el Proceso de selección objetiva que se adelantara con el fin de contratar:

### 1. OBJETO:

#### COMPRA DE MATERIALES DE PAPELERIA

#### DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

La INSTITUCION EDUCATIVA MERCEDITAS GOMEZ MARTINEZ, la institución requiera la adquisición de materiales de papelería y de oficina, para la dotacion de las areas academicas y administrativas para el trabajo diario con lo alumnos.

Con la adquisición de los materiales de papelería se pretende dotar de implementos de papeleria, material pedagogico y de oficina, para dotar a los doctnetes y todas la oficinas de la institucion para permitir e desarrollo de las actividades diarias.

### 2. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

Como mínimo el servicio a contratar, deben cumplir con las normasTécnicas colombianas respectivas.

ITEM	DESCRIPCION	MEDIDA	CANT
1	RESMA PAPEL T.CARTA / CAJA	UNIDAD	15
2	RESMA PAPEL T.OFICIO / CAJA	UNIDAD	13
3	TIJERAS PUNTA ROMA	UNIDAD	36
4	CINTA ENMASCARAR	UNIDAD	24
5	PAPEL KRAF X ROLLO	UNIDAD	4
6	CINTA TRANSPARENT E ANCHA	UNIDAD	36
7	PLIEGO PAPEL FOMY X8 T.CARTA	UNIDAD	120
8	PAPEL SILUETA	UNIDAD	350
9	FOMY X4 T. CARTA MIRELLADA	UNIDAD	120
10	SILICONA GRUESA	UNIDAD	60
11	SILICONA DELGADA	UNIDAD	60
12	CARTULINA BRISTOL	UNIDAD	250
13	CARTULINA PLANA	UNIDAD	250
14	RESALTADORES SHARPI	UNIDAD	300
15	PORTAMINAS FABER CASTEL	UNIDAD	15
16	LAPICERO NEGRO	UNIDAD	400
17	ESCARAPELAS	UNIDAD	150
18	COLBON X KILO	UNIDAD	24
19	TIJERAS FINAS	UNIDAD	6
20	PAPEL BOM	UNIDAD	72
21	BLOCK IRIS FUTURO	UNIDAD	80
22	REGLAS *30CM	UNIDAD	80



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDITAS GÓMEZ MARTÍNEZ

“Progresar para servir”

Medellín

Nit 811.018.413-1

23	SACAGANCHOS	UNIDAD	6
24	COSEDORA FINA	UNIDAD	5
25	PAPEL GLOBO X ROLLO STDO	UNIDAD	300
26	HUELLEROS	UNIDAD	6
27	PEGASTICK	UNIDAD	48
28	AZ.T. OFICIO	UNIDAD	48
29	AZ.T, CARTA	UNIDAD	18

3. Para dicho contrato se cuenta con un presupuesto de:

**Ocho millones cien mil pesos (8.100.000)**

el cual se encuentra respaldado en el certificado de disponibilidad presupuestal

N° : **007**

Fecha: **29 de Abril de 2019**

Valor: **Ocho millones cien mil pesos (8.100.000)**

Rubro: **Materiales y Suministros**

4. De acuerdo con la naturaleza del asunto y la cuantía debe seguirse el procedimiento establecido en el reglamento de contratación aprobado por el concejo directivo.

## 5. PLAZO DE EJECUCION

El plazo de ejecución contractual será de: **10 Dias**

Contado a partir de la fecha de Legalización del contrato.

## 6. FORMA DE PAGO

El pago se realizara con el recibido a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato y radicada la factura o cuenta de cobro.

## 1. LA OFERTA

La presentación de la propuesta implica la aceptación y conocimiento de la legislación Colombiana sobre los temas objeto del presente proceso y de todas las condiciones y obligaciones establecidas en el estudio previo.

El proponente deberá presentar en su propuesta el resumen económico del de los elementos adquirir discriminados en las condiciones técnicas de la presente invitación pública, discriminando la cantidad, el valor unitario, el valor total y discriminar el valor del impuesto agregado (IVA), y discriminar la marca del producto a ofrecer, En el evento que el oferente no discrimine el impuesto al Valor agregado (IVA), se entenderá para todos los efectos legales y contractuales que el mismo está comprendido en los precios ofrecidos.

Pos-precios unitarios contenidos en la oferta, NO ESTARÁN SUJETOS A REAJUSTE ALGUNO, RAZÓN POR LA CUAL EL OFERENTE DEBERÁ PREVER EN LA OFERTA LOS POSIBLES INCREMENTOS QUE OCASIONEN.

**NOTA:** LOS IMPUESTOS SON RESPONSABILIDAD DEL OFERENTE, DE ACUERDO CON LA NATURALEZA DE LA CONTRATACIÓN.

## 8. REQUISITOS HABILITANTES:



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDES GÓMEZ MARTÍNEZ

“Progresar para servir”

Medellín

Nit 811.018.413-1

- a. Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa.
- b. Relación del servicio con valor unitario y valor total, relacionando el IVA, en caso de estar obligado a cobrarlo y la marca de los productos ofrecidos
- c. Cámara de Comercio no mayor a 3 meses
- d. Copia de Registro Único Tributario (RUT)
- e. Certificado de paz y salvo en aportes a la seguridad social, del proponente y sus empleados.
- f. Planilla de pago de la seguridad social como independiente.
- g. Fotocopia de la cédula del Representante Legal (Persona jurídica) y de las personas a emplear.
- h. Certificado Antecedentes Disciplinarios, Procuraduría general de la nación, no mayor a 3 meses, de la empresa y representante legal.
- i. Certificado Antecedentes Fiscales, Contraloría General de la nación, no mayor a 3 meses, de la empresa y representante legal.
- j. Certificados Antecedentes Judiciales, Policía general de la nación, no mayor a 3 meses, del representante legal
- k. Certificado de medidas correctivas policía nacional
- l. Hoja de vida de la función pública
- m. Certificación de cuenta bancaria para el respectivo pago por transferencia electrónica

## **Para contratos de mantenimiento se exigirá adicionalmente**

- n. Certificado de trabajo en alturas

## **Para contratos de transporte se exigirá adicionalmente**

- ñ. Fotocopia de la matricula de los vehículo que realizaran el transporte
- o. Fotocopia de la cédula y de la licencia de conducción del conductor.
- p. Copia de la revisión técnico mecánica de los vehículos, vigente.
- q. Seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT).
- r. Copia de las pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual vigentes.
- s. Contar con un botiquín de primeros auxilios debidamente equipado
- t. Fotocopia de la resolución de autorización para prestar servicios de transporte especial.

## **RECHAZO Y ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS**

Serán eliminadas, sin que haya lugar a su evaluación las propuestas presentadas, en cualquiera de los siguientes casos:

1. Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.
2. Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.
3. Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por parte de la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.
4. Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.
5. Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.
6. cuando se ve incurso en alguna inhabilidad o incompatibilidad previstas en la ley, para contratar con entidades publicas

**Nota:** La Institución se reserva el derecho de admitir aquellas propuestas que presenten defectos de forma, omisiones o errores, siempre que éstos sean subsanables y no alteren el tratamiento igualitario de las mismas.

## **10. PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS**

Se reciben las propuestas en el horario de: 8:00 AM a 12:00 M, en la Secretaría de la Institucion Educativa en la direccion:



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDITAS GÓMEZ MARTÍNEZ

“Progresar para servir”

Medellín

Nit 811.018.413-1

Dirección y  
teléfono

Calle 45 18 03

269 28 80

11. Los estudios y documentos previos podrán ser consultados en la cartelera de la Institución.

12. Se tiene previsto el siguiente cronograma:

ETAPA	TRÁMITES NECESARIOS	TÉRMINOS	RESPONSABLE
Planeación	· Estudios y documentos previos.	29 de Abril de 2019	Rectoría
	· Definición de los requisitos técnicos		
	· Requisitos habilitantes		
	· Definición de la ubicación física en donde se prestará el servicio		
Apertura del proceso (invitación)	Publicación de invitación pública	29 de Abril de 2019	Rectoría
Cierre del proceso	Fecha límite para recibo de propuestas	15 de mayo de 2019	Rectoría
Evaluación	· Verificación de requisitos habilitantes	15 de mayo de 2019	Rectoría
	· Requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias (1 día)		
Publicación informe	Publicación informe de evaluación.	15 de mayo de 2019	Rectoría
Respuesta a observaciones	Respuesta a observaciones	15 de mayo de 2019	Rectoría
Adjudicación o declaratoria desierta	Resolución de adjudicación o	15 de mayo de 2019	Rectoría
	resolución declaratoria desierta		
Celebración contrato	Firma contrato	15 de mayo de 2019	Rectoría

LUZ DARY USUGA USUGA

Rector(a)

QUIEN VERIFICA LA FIJACIÓN DE LA INVITACIÓN PÚBLICA

FECHA DE PUBLICACION: \_\_\_\_\_

NOMBRES Y APELLIDOS: \_\_\_\_\_

FIRMA Y TELÉFONO: \_\_\_\_\_

QUIEN VERIFICO EL RETIRO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA

FECHA DE PUBLICACION: \_\_\_\_\_

NOMBRES Y APELLIDOS: \_\_\_\_\_

FIRMA Y TELÉFONO: \_\_\_\_\_